

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 28 Junio de 1887.

Año XV. Núm. 4.332.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Madrid

22 de Junio de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

#### Mal precedente

El espectáculo que se está dando en estos momentos, no puede menos de preocupar hondamente á todos los espíritus desapasionados é imparciales.

Jamás en nuestro Parlamento se han empleado los recursos de que hoy se echa mano. jamás se ha combatido á un Gobierno como hoy se combate al del Sr. Sagasta. Y si por acaso en algun momento se ha hecho algo parecido á lo que ahora se hace, el procedimiento se ha abandonado inmediatamente, porque el obstruccionismo se ha considerado siempre como un arma de dos filos, que si hiere al adversario, hiere tambien al mismo que la emplea.

No creo yo, muy lejos estoy de ello, que sean buenas las reformas del general Cassola; pero creo sí, que tiene razon «El Globo» al decir que no hay Parlamento posible desde el momento mismo en que la oposicion tiene por lícitos cuantos recursos la permiten obstruir los debates, y no me extraña que añada el diario posibilista que no sabe, ni es fácil que nadie sepa, como hombres públicos que han ejercido el mando y esperan volver á ejercerlo, se atreven á sentar tan funesto precedente, y abrir un camino tal en el Parlamento, para que el dia en que ellos ocupen el banco azul, no les dejen dar un paso los partidos que entonces constituyan minorías.

Creo además que ese procedimiento peca de inoportuno y de innecesario. ¿Qué se quiere, impedir que sean ley los proyectos del general Cassola? Pues para esto bastaba con apoyar una por una todas las enmiendas presentadas, en la seguridad de que el proyecto no podria pasar del Congreso.

Sobre todo es de lamentar que sea el partido conservador quien dé esos ejemplos.

#### Los tabacos

La distribucion de las acciones de la sociedad arrendataria de los tabacos está ocasionando serios disgustos al Consejo de Gobierno del Banco.

Uno de los más graves, porque parece llamado á dar materia para muchos comentarios, es el que tiene pendiente con el capitalista catalán Sr. Arnús.

Este se comprometió en 18 de Mayo á suscribirse por quinientos mil duros; ha reiterado despues sus ofrecimientos, pero el Banco se ha dado la llamada por respuesta, y esta es la hora en que el Sr. Arnús no sabe aun si su oferta ha sido aceptada en parte siquiera, ó si se ha prescindido de él.

A todo esto las acciones, aun no emitidas, de la nueva Compañía, se cotizan con una fuerte prima, dando lugar á un juego que podrá ser estrictamente legal, pero que no me parece muy aceptable.

He oido asegurar que una de las entidades que figuran á la cabeza de los accionistas de la nueva sociedad, ha vendido la mitad de las acciones que la habian sido adjudicadas, realizando un gran negocio.

#### La Corte en Atocha

Desde la muerte del Rey D. Alfonso XII venia interrumpida la antigua costumbre de que la Corte asista á la Salve que todos los sábados se canta en la Basilica de Atocha.

Hoy se ha reanudado esa costumbre.

La Reina Regente ha asistido esta tarde á las seis, en la forma acostumbrada, á la salve en Atocha. Con este motivo el citado templo se ha visto muy concurrido.

La Reina ha sido objeto en toda la carrera de señaladas muestras de respeto y de cariño por parte de las numerosas personas que han acudido á presenciar su paso.

#### En el Congreso

Hoy no se ha pedido votacion nominal para aprobar el acta, porque á simple vista se comprendia que habia bastante número de diputados; pero en cambio no ha faltado su correspondiente incidente y un escándalo oportuno.

Desde anoche se sabia que los conservadores pensaban presentar una proposicion incidental con el único objeto de impedir que continuara la discusion de las reformas militares; y en efecto, despues de algunas preguntas se dió lectura á la siguiente proposicion:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso declare que no es urgente la discusion del presupuesto de Cuba.—Palacio del Congreso 24 de Junio de 1887.—Faustino Rodriguez San Pedro. (Siguen las firmas.)»

Esta proposicion, que es la misma que no pudo discutirse ayer, fué apoyada por el Sr. Rodriguez San Pedro. Pero como éste en su discurso, entrara en el fondo de las reformas que entraña el presupuesto, pidió el Sr. Cañamaque se leyera el artículo 153 del reglamento, en el cual se prescribe que el orador que use de la palabra para apoyar una proposicion incidental, no podrá ocuparse de otros asuntos que de aquellos que sean necesarios para que el Congreso decida si debe ó no tomarla en consideracion.

La minoría conservadora protestó, y tras un pequeño escándalo continuó el orador, al que contestó el Sr. Sagasta, interviniendo tambien en el debate el Sr. Labra.

Como ayer el Sr. Martos accedió á deseos manifestados por el Sr. Cánovas, poniendo á discusion el acta de Játiva, los conservadores no han mostrado gran interés en esta proposicion, que al fin ha retirado su autor.

Continuando luego el debate sobre las reformas militares ha terminado su discurso el general Daban, el cual ha mantenido un vivo incidente con el Sr. Sagasta, sobre si contestaria ó no el general Cassola.

Al Sr. Daban ha contestado el Sr. Labra.

#### Consejo de ministros

Los ministros se reunirán mañana por la tarde en la presidencia, y entre otros asuntos tengo entendido que se ocuparán del relevo del capitan general de Infantería, general Primo de Rivera, y del fiscal del Tribunal de Cuentas Sr. Alcalá del Olmo.

#### Presupuestos de Cuba

El Sr. Labra ha celebrado una conferencia con el Sr. Sagasta, el cual ha ofrecido

solemnemente que serán ley las reformas de Cuba, aunque para ello fuera preciso tener reunidas las Cámaras todo el verano, pues el Gobierno desea que se discuta ampliamente el problema antillano.

El Sr. Labra ha reunido á sus amigos para comunicarle á sus impresiones.

#### Varias noticias

La seccion sexta del Congreso se ha reunido hoy para elegir un individuo para la comision de reforma electoral de Cuba, por haber habido ayer empate entre los Sres. Sanchez Arjona y Pando, y ha resultado elegido el primero.

Tambien se han reunido las comisiones de actas é incompatibilidades.

Mañana hay sesion en el Senado.

Dikson.

## Correspondencia de Palma

26 de Junio de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

El correo anterior dejé de escribir mi carta semanal porque el tiempo me escaseaba y no era cosa de llenar las cuartillas de cosas de poco interés.

Hoy ya es otra cosa: la crónica nos dá pasta para hacer buen *amasijo* relleno de politica y hasta de papel moneda, cosas ambas que aunque parezcan antitéticas se enlazan primorosamente cuando interesadas miras son las que atan cabos y allanan dificultades.

El asunto Morillo, en la Comision provincial, y un acuerdo del Ayuntamiento sobre pago de 14.000 pesetas en Bonos que hoy se cotizan á la mitad de su valor, son los asuntos que se han discutido en público y en privado, con calor el primero y con asco el segundo.

Asuntos son ambos que no son para tratados á la ligera; pero no obstante, como son de novedad, y particularmente el primero afecta á esa isla créome en el caso de cuando ménos apuntarlos.

Saben los mahoneses que por enfermedad de su representante don Francisco Amengual, ocupaba interinamente el puesto en la Comision provincial el Sr. Morillo; y como á éste se le concediera licencia para asuntos particulares, el Sr. Gobernador, atento á la comunicacion que se le pasára y en cumplimiento de su deber, designó al Sr. Guasp, que es á quien por ministerio de la ley le correspondia sustituirle á fin de que pudiera asistir á las sesiones y el distrito no quedara sin representacion. Llega, pero, el dia en que la Comision se reúne; y el Sr. Morillo pretende que se levante el Sr. Guasp para sentarse él en su puesto, pretestando que no habia comenzado á hacer uso de la licencia ó no pensaba hacerlo, á lo cual se opuso el señor Gobernador manifestando que eso no podia resolverlo en aquel momento puesto que necesitaba que así lo manifestara el Sr. Morillo á la Comision, que ésta se lo comunicara y que él lo participara al sustituto, esto es, que se desandara lo andado en la misma forma legal que las vigentes disposiciones ordenaban. Por lo tanto, la sesion se celebró con el Sr. Guasp y sin el Sr. Morillo, y al dia siguiente el hecho fué objeto de comentarios en pro y en contra, siendo los más acentuados los de aquellos que estaban interesados en que el Sr. Morillo tomara parte en la votacion

de los recursos electorales que contra el resultado de algunos colegios se habia presentado y la Comision habia de fallar.

Esa era la verdadera madre del cordero, porque de no mediar esa circunstancia seguramente el representante menorquin no se hubiera acordado de asistir á la reunion; y hasta los que hoy acusan al Gobernador por haberle dado inmediato sustituto, le acusarian, si hubiera dejado de hacerlo, si con esa omision lastimaba sus pretensiones.

Ha sido, pues, asunto que la conveniencia politica ha explotado para crear atmósfera en contra del Sr. Gobernador á quien ponen á cubierto la ley y las buenas prácticas y hasta las apariencias.

El otro asunto es de índole distinta y hay quien supone que tambien la politica ha tenido su poquito de parte siquiera para favorecer á determinadas personalidades.

Seguramente en esa no se ignora que el Ayuntamiento de Palma tiene por esos mundos una emision de Bonos con crecido número de cupones y ni aquellos se han amortizado ni se han pagado los segundos apesar de reclamaciones que sobre la Corporacion han llovido; y sólo se admiten en exíguo tanto por ciento cuando se verifican ciertos pagos.

Hasta aquí eso no tiene nada de particular puesto que los tenedores se conforman; pero lo gracioso es que en sesion de 17 del actual una cuarta parte escasa de concejales, reunidos en segunda convocatoria sacan á colacion una instancia del arrendatario de los arbitrios de la plaza Mayor que hacia tres meses dormia el sueño del olvido y sin tener en cuenta que una de las condiciones del contrato sólo permitia admitir en Bonos el 10 p.‰ de los pagos que hiciera y otra prohibia terminantemente atender reclamacion alguna de mayor cantidad, resolviera admitirle el pago del último trimestre, todo en Bonos por valor de 14.000 pesetas; y como estos Bonos se cotizan sólo al 50 p.‰ de su valor nominal, resulta que el contratista se encuentra con un regalo de 7.000 pesetas, los demás tenedores burlados y los fondos comunales lastimados.

Que este asunto ha levantado mas polvareda que récio vendabal no hay para que decirlo; y hasta ha calmado la escitacion que el otro asunto produjo, pues si hasta los indiferentes en politica han tomado parte en él, calcúlese con que ardor la habrán tomado los que se agarran á un cabello para encastillarse sobre los contrarios.

La opinion es unánime en condenar el abuso; y se fia fundadamente en que prosperará el recurso que se ha elevado á la Autoridad superior en demanda de reparacion.

—Separadamente de esos dos hechos los demás que puedo comunicar hoy ofrecen escaso interés.

Puedo decir que el sarampion continúa en la capital causando algunas defunciones (término medio tres diarias), y que salpica en los pueblos, creyéndose que pocos ó tal vez ninguno se librará de él.

—El calor es sofocante y las gentes buscan en los caseríos inmediatos una temperatura más fresca, viéndose particularmen-





